

RESOLUCION

N° 299/87

Expte. N° 3180/87-SUPERINTENDENCIA

ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *3* de abril de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar el servicio mensual de limpieza exterior e interior de vidrios en los ventanales de los inmuebles de la calle Cerrito Nros. 536 y 550 de esta Capital, asientos de tribunales del fuero del Trabajo; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada N° 44/83,

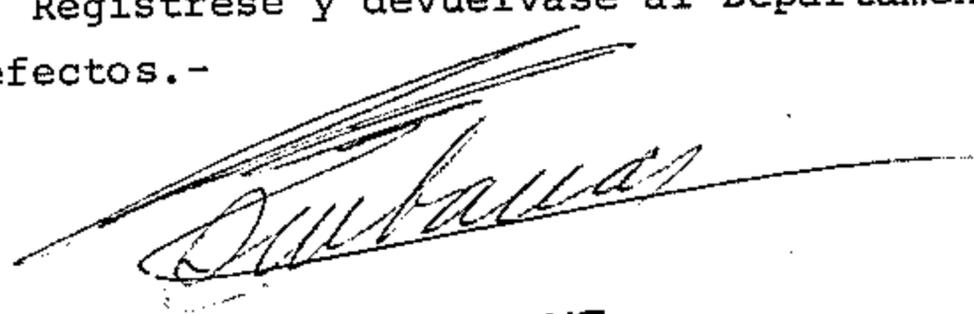
SE RESUELVE::

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 6.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES CINCO MIL SEISCIENTOS (A 5.600.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a / terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.-

b.m



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION